

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA MERCED – CALDAS**

La Merced, cinco (5) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA.

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: DIEGO ANTONIO AGUDELO VARGAS Y OTRO
DEMANDADO: CARLOS ALFONSO RAMIREZ FORERO
RADICADO: 173884089001202100128
Interlocutorio No. 644

Se agrega y pone en conocimiento, el abono que en suma de veinticinco millones de pesos mcte (\$25.000.000), ha realizado el demandado, conforme el documento electrónico No.39, comunicado en la fecha, por el apoderado de los demandantes.

NOTIFIQUESE

NOLVIA DELGADO ALZATE

Juez

Firmado Por:

Nolvia Delgado Alzate

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

La Merced - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **667c03827aa60fa2e315eefad454f76089961de928dbd5655c84ff7d8a4ddc81**

Documento generado en 05/12/2022 06:03:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>